Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 237

SANTA FE, 07 JUN 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000268/2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de resmas de papel A4 para las distintas dependencias del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 18/2022, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 188 de fecha 13 de Mayo de 2022;

Que, se han recibido 2 (dos) ofertas, según consta en el Acta de Apertura, correspondientes a las firmas San Juan Impresos S.A. y Melenzane S.A.;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de cada una de las ofertas presentadas, se determina la admisibilidad de todas ellas;

Que, resulta más económica en todos los renglones la perteneciente a la firma San Juan Impresos S.A. y, además, habiendo analizado

las muestras presentadas, se prefiere la marca "Autor" de su oferta básica en tanto la misma es la que mejor satisface los estándares de calidad, cumple con todos los requisitos y su precio es razonable de acuerdo a la estimación previa;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que una parte se comprometió preventivamente y, por la otra, se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.075, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.075;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ($ 49.440,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Licitación Privada Nro. 18/2022 y adjudicase la adquisición de resmas de papel A4 para las distintas dependencias del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ($ 2.549.440,00), a la firma San Juan Impresos S.A., C.U.I.T. Nro. 30-62272034-1, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado, a saber:

Rgln	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total	Lugar de Entrega
I	450 (Cuatrocientas cincuenta)	Resmas de 500 hojas A4 papel 75 grs. Marca: Autor.	$ 849,00	$ 738.630,00	FG - 1ra junta 2933 Santa Fe.
	420 (cuatrocientas veinte)				FR I - General López 3306 Santa Fe.
II	1560 (un mil quinientas sesenta)	Resmas de 500 hojas A4 papel 75 grs. Marca: Autor.	$ 885,00	$ 1.380.600,00	CJP - Mitre 2801 Rosario.
III	150 (ciento cincuenta)	Resmas de 500 hojas A4 papel 75 grs. Marca: Autor.	$ 947,00	$ 142.050,00	FR III – Mitre 641 Venado Tuerto.
IV	80 (ochenta)	Resmas de 500 hojas A4 papel 75 grs. Marca: Autor.	$ 947,00	$ 75.760,00	FR IV – Lucas Funes 1671 Reconquista.
V	240 (doscientos cuarenta)	Resmas de 500 hojas A4 papel 75 grs. Marca: Autor.	$ 885,00	$ 212.400,00	FR V - Necochea 443 Rafaela.
TOTAL GENERAL				**$ 2.549.440,00**	

Artículo 3º: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente, y a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *53* Fecha de registro: 31/05/2022 Fecha de terminación: 31/05/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000238-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de papel de resmas A4 - MPA - por diferencia/faltante según pre adjudicación

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	49.440,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	49.440,00	No	No

Totales

Ampliación: **49.440,00** Reducción: **49.440,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración: